

**SOLICITUD DE PREINSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA  
“VIAJES DE VERANO DEL DISTRITO CERRO-AMATE 2026”**

**VIAJE JULIO A ROTA  
(09/07/2026)**

**DATOS PERSONALES DEL PARTICIPANTE:**

| APELLIDOS | NOMBRE | DNI/PASAPORTE/NIE |
|-----------|--------|-------------------|
|           |        |                   |

**DATOS DE CONTACTO:**

|                  |  |
|------------------|--|
| <b>TELEFONO:</b> |  |
| <b>EMAIL:</b>    |  |

**DATOS DE LOS ACOMPAÑANTES AL VIAJE:**

| APELLIDOS | NOMBRE | DNI/PASAPORTE/NIE |
|-----------|--------|-------------------|
|           |        |                   |
|           |        |                   |
|           |        |                   |
|           |        |                   |
|           |        |                   |

**\* CADA PERSONA SOLO PUEDE APARECER EN UNA ÚNICA SOLICITUD POR DESTINO (con un máximo 3 destinos por mes). EN EL CASO QUE SE DETECTE QUE UNA PERSONA APARECE EN MÁS DE UNA SOLICITUD PARA EL MISMO DESTINO, SE EXCLUIRÁN TODAS LAS SOLICITUDES EN LAS QUE FIGURE.**

**\*\* LAS SOLICITUDES DE LAS PERSONAS QUE HAYAN SIDO ADMITIDAS PARA VIAJAR EN OTRAS EXCURSIONES ORGANIZADAS POR EL DISTRITO EN EL 2026 Y NO HAYAN ASISTIDO INJUSTIFICADAMENTE, SERÁN EXCLUIDAS DIRECTAMENTE.**

**SELECCIÓN DE PERSONAS VIAJARÁN:**

Los viajes se asignarán por SORTEO. Se extraerá una letra al azar para cada viaje y se asignarán las plazas por orden alfabético. Se tendrá en cuenta: 1º, el primer apellido; después, el segundo apellido; por último, el nombre. En caso de empate, se hará un nuevo sorteo entre los empatados. Si en la última solicitud de la lista hay más personas que plazas queden, se pasará a la siguiente solicitud que corresponda.

En cada solicitud, el nombre que se tendrá en cuenta será el del solicitante principal (no los de las personas que aparezcan como acompañantes). El nombre debe ser legible y no tener tachaduras. DEBE RELLENARSE EN MAYÚSCULAS. En el caso contrario, será desechada la solicitud. Debe figurar su número de teléfono. Salvo por motivos técnicos o de organización, se le llamará días antes de la excursión para que confirme si va a asistir. El participar en un viaje no excluye de participar en otro, siempre que se cumplan los requisitos mencionados en estas Bases.

El presentante debe ser una persona que figura en la solicitud, ya sea el solicitante principal o alguno de los acompañantes. Cada presentante solo puede registrar una solicitud por viaje (con un máximo de tres viajes por mes).

**REQUISITOS PARA SUBIR AL AUTOBÚS:** Presentación este resguardo junto al DNI de los

asistentes. En caso de **los menores de edad** es necesario el consentimiento expreso y fotocopia DNI padre/madre/tutores.

Los autobuses hacen el recorrido directo sin parar a desayunar. El almuerzo corre a cargo del usuario. Las normas de uso del autobús serán las establecidas según la normativa vigente (no ir de pie, no comer, no fumar...).

|                        |  |
|------------------------|--|
| MARCAR<br>CON<br>UNA x | <b>Declaro bajo mi responsabilidad</b> que son <b>ciertos los datos declarados y documentación aportada</b> , autorizando, en su caso, la consulta de la misma en los respectivos ficheros públicos. Asimismo, me comprometo a comunicar al Distrito Cerro-Amate cualquier modificación o alteración de los datos, documentación y demás extremos que afecten a la concesión de esta plaza. La presentación de la presente solicitud conlleva la <b>aceptación íntegra de las normas que rigen el Programa</b> , y por tanto, autoriza expresamente al Distrito Cerro-Amate para <b>publicar los datos</b> de los participantes, que sean precisos para la tramitación de esta ayuda en el tablón de anuncios o en cualquiera de los medios de difusión previstos en las normas. |
|------------------------|--|

En Sevilla, a.....de.....de 2026

Fdo. El titular solicitante

El Ayuntamiento de Sevilla, en cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de 2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, informa que los datos que nos proporciona se incorporarán al siguiente tratamiento de datos:

|  |   |
|--|---|
| <b>Responsable</b>                     | Las Direcciones Generales de los Distritos Municipales  |
| <b>Delegado de Protección de datos</b> | <a href="mailto:dpd@sevilla.org">dpd@sevilla.org</a>  |
| <b>Denominación del tratamiento</b>    | <b>Subvenciones y actividades propias de los Distritos</b>  |
| <b>Finalidad</b>                       | La finalidad de este tratamiento es la Tramitación administrativa de solicitudes sobre actividades y competencias de los distritos municipales. Solicitudes de reservas espaciales para personas con movilidad reducida. Solicitud de emisión de tarjetas de residentes y usuarios de garajes para acceder a zonas de acceso restringido al tráfico rodado. Solicitud de vado permanente. Solicitud de inscripción en talleres. Solicitud de participación en actividades socio- culturales organizadas por los distritos. Solicitud de subvenciones. Gestionar las inscripciones, altas, modificaciones y cancelaciones de los menores participantes en los campamentos urbanos. Juntas Municipales de Distritos |
| <b>Legitimación</b>                    | El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.  |
| <b>Destinatarios</b>                   | Hacienda Pública y Administración Tributaria, órganos Judiciales, Otros órganos de la Administración Local e Interesados Legítimos.   |
| <b>Categoría de interesados</b>        | Ciudadanos/as y personas residentes, asociaciones o miembros, representantes legales, personas de contacto, solicitantes, beneficiarios/as.   |
| <b>Plazo de conservación</b>           | Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.  |
| <b>Medidas de seguridad</b>            | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.  |
| <b>Derechos</b>                        | Derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y limitación del tratamiento de estos datos, derecho de oposición y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, incluida la elaboración de perfiles.   |
| <b>Información adicional</b>           | Puede ejercitar estos derechos mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Sevilla y que deberá presentarse a través de la   |

sede electrónica del Ayuntamiento (<https://sede.sevilla.org/>) o bien a través de cualquiera de las oficinas de asistencia en materia de registro, cuyas sedes pueden ser consultadas en la página de inicio de la sede electrónica.

Puede ejercer su derecho a reclamar ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía c/Conde de Ibarra, 18 - 41004 Sevilla.

Puede obtener información más detallada sobre el tratamiento de sus datos en <https://www.sevilla.org/proteccion-de-datos/registro-de-actividades-del-tratamiento>